

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23.
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,442 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 21 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Ragusa, 16.

Los cristianos de Bosnia se muestran muy alarmados por la llegada á este país de las hordas circasianas, que rechazadas por los rusos, van á establecerse en sus fértiles llanuras, aumentando así considerablemente el número de los mahometanos fanáticos.

Muchos propietarios de Bosnia y Bulgaria venden sus propiedades para abandonar el país.

Berlin, 18.

Reina aquí gran inquietud, causada por el antagonismo de la Cámara popular con el gobierno. Este solo tiene en favor suyo veinte diputados del partido feudal. Si la Cámara se disuelve, es indudable que el gobierno sufrirá una nueva derrota.

El mismo partido feudal está en extremo alarmado, porque comprende que no es posible gobernar, teniendo en contra todas las fuerzas vitales del país.

Ha llegado á Madrid nuestro representante en Holanda, Sr. Albareda.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el gobierno inglés, deseoso de mostrar su lealtad á España, ha tomado todas las medidas necesarias para impedir que buque alguno, costeado por el oro del Perú, pudiese ofender al comercio de España. En Londres y París se tiene la seguridad del próximo arreglo de la cuestión del Perú.

Dice anoche *La Patria*:

«Ayer tarde hubo acalorada discusión en la Tertulia progresista, con motivo del empréstito de los 600 millones. La Tertulia se decidió enérgica y unánimemente á aconsejar á todas las de su partido que no peguen el impuesto. Dejamos al juicio de nuestros lectores la gravedad de semejante resolución.»

«Parece positivo que el señor ministro

de Hacienda, antes de decidirse á llevar al Parlamento la ley de anticipo nacional, manifestó á sus compañeros que él estaba dispuesto á retirarse si el Consejo de ministros creía preferible otra solución financiera. Hasta parece indicó los nombres de los Sres. Pastor y Polo, que podrían sucederle, y apelar al crédito en condiciones que él no creía deber aceptar. El gabinete estuvo unánime en sostener el pensamiento del Sr. Barzanallana.»

Parece que dentro de poco se publicará en esta corte una revista quincenal de 80 páginas, destinada á sostener el programa puramente político del partido democrático como medio de conciliación entre las tendencias extremas que amagan dividirlo. Segun nuestros informes, tomarán parte en esta publicación los señores Rivero, Salmeron, Gomez Marin, Olivares, Sanchez Ruano, Romero Giron, Gonzalez, Uña y otras personas importantes del partido radical.

El gobierno austriaco ha hecho gestiones cerca del gabinete de las Tullerías para negociar un tratado de comercio entre Francia y Austria. Estas negociaciones empezarán tan pronto como se firme la libertad de comercio entre Austria y el Zollverein.

Un periódico italiano desmiente la noticia dada por la *Unión Católica*, de que el abate Cloquet pensaba elevar el 29 de marzo un monumento en el campo de batalla de Castelfidardo, á la memoria de los soldados del Papa que murieron defendiendo la soberanía temporal del Pontífice.

Los periódicos rusos publican el presupuesto correspondiente á 1865. Los ingresos se elevan á 1,331 millones de francos, y los gastos á 1,320 millones de francos, lo cual representa un déficit de 168 millones de francos.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente instruido con objeto de que se declare de utilidad pública la reforma de alineaciones de la calle del Arcó de Santa María.

Los periódicos de Turin publican el texto de la circular que el ministro de Cultos de Italia ha dirigido á los ordinarios de las diócesis relativa á la enciclica pontificia. En esa circular se dice que los escritos de la Santa Sede deben ser sometidos al *regium exequetur*, y que por consiguiente ningun acto de publicación ó de ejecución exterior puede verificarse si no se ha cumplido con dicho precepto. El gobierno italiano se reserva declarar en el decreto de concesión del *exequetur* bajo qué cláusulas y restricciones han de tener publicidad y ejecución esos escritos, y qué partes han de escluirse como contrarias á las leyes del Estado.

A la entrada del túnel que hay en la vía del Norte, junto al kilómetro 862, descarriló anteayer el tren núm. 19, á consecuencia de haberse desprendido un gran trozo del terreno, teniendo que trahbordarse los viajeros al tren número 20, y saliendo herido levemente el maquinista. A consecuencia de otro pequeño descarrilamiento ocurrido junto al kilómetro 547, tambien por el mal estado de la vía, los viajeros de los trenes 6 y 11 se trahbordaron respectivamente de uno á otro tren. Dos horas despues de ocurrir estos ligeros incidentes, los trenes volvieron á recorrer la vía sin entorpecimiento de ningun género.

El 18 fué detenido en Tarragona, en el acto de bajar de la diligencia de esta capital, un sugeto á quien se le ocuparon varios billetes por valor de unos 40,000 reales, procedentes, segun se dice, de un negocio acerca del cual hay ciertas sospechas que tratará de aclarar el tribunal competente, á cuya disposición se han puesto la persona detenida y los billetes que se le ocuparon.

Trátase seriamente en Londres de fundar en Singapore una sociedad para la destrucción de los tigres en la India. Hace dos años, los tigres, atravesando á nado el estrecho, llegaban en tan gran número que costaba mucho trabajo rechazarlos. Todos los dias desaparecian mujeres, niños, trabajadores. Desde que se desarmó á los cipayos, parece que los tigres han aumentado considerable-

mente. A una comarca muy amenazada se enviaron armas y en tres meses fueron muertos 10 tigres, 25 leopardos, 20 osos, 9 hienas y 3 lobos.

Un día de estos debe pasar al señor fiscal de la audiencia la célebre causa que se sigue contra Pedro y Eusebio Rabador, vecinos de Hortaleza, por homicidio de Ramona Perdiguero. Ya han mejorado la súplica que de la sentencia de vista interpusieron los acusados, que los defienden los letrados Sres. D. Cristino Martos y D. Miguel Mathet.

El jurado de la esposicion ha rebajado algun tanto el valor de los premios de primera y segunda clase, por haber tenido presente que en las esposiciones anteriores se dieron todos en metálico, y esta vez han de darse medallas. Así, pues, los premios de primera clase consistirán en medallas de oro del peso de seis onzas; los de segunda en medallas del mismo metal y peso de cuatro onzas; y los de tercera en medallas de oro de dos onzas, aplicándose todas igualmente á todas las artes y secciones.

Ha llegado á esta corte, procedente de Valencia, un comisionado del Sr. Diestro, activo é inteligente empresario de los dos teatros de aquella capital, con objeto de llevarse los modelos de las decoraciones, vestuario, etc., de la zarzuela *Pan y toros*, á fin de que los valencianos vean dicha zarzuela practicamente, lo mismo que ha sido puesta en el teatro de Jovellanos.

Los rusos han ocupado la Abasia militarmente, siendo sus habitantes objeto de rigores excesivos. Cerca de 20,000 emigrantes circasianos esperan en medio de la mayor desnudez que á los buques otomanos los trasporten á Turquía.

El periódico de Huesca, titulado *El Alto Aragon*, publica una estensa y clara reseña del magnifico proyecto que están terminando los ingenieros, encargados por los Sres. Garcia Lopez y Almansa, para levantar los planos del canal de Sobrarbe, que tanta prosperidad y riqueza ha de dar á aquellos campos. Segun los datos publicados, se han vencido todos los obstáculos que ofrecia la canalización, y

pronto podrá juzgar el gobierno de todo esto, puesto que se activan las tareas para terminar cuanto antes dichos estudios.

El Consejo de Estado francés examina en estos momentos un proyecto de ley sobre sociedades anónimas de responsabilidad limitada. En él se suprime la autorización del gobierno para su constitucion, dejando completa libertad á la iniciativa individual. Se atenúa la responsabilidad que tienen los consejos de administracion, y se crea una nueva forma de asociacion bajo el título de sociedades de cooperacion.

El 17 del actual ha tenido lugar la inauguracion de las importantes obras de desecacion y aprovechamiento de terrenos pantanosos de Almenara, en la provincia de Castellon, á cuyo acto solemne asistieron las autoridades todas de la misma, corporaciones provinciales, seccion de Fomento, y otros muchos convidados de la capital y pueblos comarcanos. Al efecto dispuso la empresa constructora un tren especial en la estacion de Castellon, que condujo á la comitiva á la de Almenara, y desde este punto se trasladaron en carruajes á la *Casa Blanca*, en donde se leyó en alta voz la real orden de concesion, y en nombre de S. M. la Reina inauguró el gobernador de la provincia los espresados trabajos. Concluido el acto oficial con un viva á la Reina, volvieron todos los que á él asistieron á la poblacion, en donde se tenia preparado un espléndido almuerzo que satisfizo completamente á los viajeros. Despues de los platos de postre, y entre el alegre ruido del destaponado de las botellas del imprescindible champagne, se pronunciaron innumerables y oportunos brindis.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 41 7/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 41 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-00, y el 4 1/2 á 95-95.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

LOS CALAVERAS.

269

—A no ser que una desgracia...
—¡Ah! hé ahí, dijo en son de mofa el doctor, hé ahí lo que decis siempre los jóvenes á la moda, espíritus frívolos é ignorantes...
—Tengo una constitucion robusta.
—Ay, querido mio, el hombre mas fuerte lleva en sí muchas veces el germen de enfermedades mortales, que una circunstancia fortuita puede desarrollar.
—Por fortuna, dijo el conde riendo esa circunstancia no se presenta nunca...
—Sí; pero se muere de una estocada...
—Hasta ahora lo ignoro.
—Eh! olvidas al pobre Chaumont, tu amigo, á quien has matado?
—¡Calle! ¡es verdad!
—¿Y al señor de Nesles, á quien mataste tambien?
—Sí, pero fué de un pistoletazo.
—El señor de Nesles y Chaumont eran jóvenes.
—¡Oh! sin duda.
—Y ambos gozaban buena salud.
—¿Sabeis lo que eso prueba, doctor?
—Ya escucho.
—Que hay gentes que tienen suerte, y otras que no la tienen.
—Lo crees así?
—Chaumont y Nesles no han sido «fortunados».
—¿Y tú?
—¡Oh! ¿yo?... bien sabeis...
El conde de Morangis se detuvo de pronto, llevó la mano á su frente.
—¡Ah diablo! murmuró, ¿pensais darme miedo, doctor?
—¿Por qué?
—Acabo de sentir un dolor extraño en el cerebro...
—¡Ah!...
—Y me parece que el pecho se me arde.
—¿De veras?
—¡Oh! cuánto sufro!
Y sir Jorje Trenck se sentó en el lecho.
El doctor se puso de pronto grave.
—Ya lo ves, mi querido conde, le dijo entonces, el hombre que cuenta con la vida es un loco. Hace diez minutos te sentias bien, y ahora vas á morir...
Esta palabra cayó como un rayo en la cabeza del conde.
—¡Morir! exclamó á su vez, ¿morir decís?
Y se levantó precipitadamente.
Pero ya se había apoderado de él una debilidad estraña, y volvió á caer en el lecho.

—¿Pero de qué mal estoy atacado? preguntó.
—Acabo de envenenarte, hijo mio, respondió friamente el doctor.
Sir Jorje Trenck, ébrio de rabia, intentó levantarse, ir al doctor, enlazarle entre sus brazos y ahogarle murmurando:
—¡Pues bien, moriremos juntos, miserable!...
Pero el doctor se alejó de él, y el conde fué á caer en el lecho.
Quiso hablar, y la voz le faltó de pronto.
Una parálisis estraña acababa de acometerle... Sus ojos, que fijaba con estupor en el doctor Samuel, fueron muy pronto el único testimonio de que vivia.
—«Conde, dijo entonces el doctor, te di un año para que te arrepentieras, y el año ha pasado, y hace cinco minutos blasfemabas.
»Hoy te he sometido á tres pruebas supremas:
»Ha venido una joven, que te ha hablado de amor, y te ha ofrecido huir con ella.
»Has pensado en deshonrarla cobardemente, por la noche, en una berlina de viaje.
»Y la joven, que habia implorado tu gracia, te ha abandonado á la justicia divina...
»Ha venido una mujer, una pobre viuda, abrumada por el dolor y la vergüenza, y esa mujer te ha hablado en nombre de su marido asesinado, de su honor hollado bajo tu planta impia, y te ha suplicado que te arrepentieras.
»Entonces te se ha ocurrido una idea infame, has osado calificar esa idea de remordimiento...
»Y esa mujer tambien te ha retirado la mano que te alargaba al borde del abismo.
»En fin, ha venido la última; á esa la has visto que yacia en el suelo... es tu madre...
»Estaba arrodillada ante tí ahora mismo...
»Te suplicaba que no bebieras ese breva que debia hacer desaparecer á sir Jorje Trenck para dejar aparecer al conde de Morangis.
»Pues bien! como era para tí un nuevo medio de hacer el mal, has bebido y te has envenenado!...»
Sir Jorje Trenck hizo un esfuerzo supremo, se incorporó un momento, y exclamó el último grito de rabia

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno.

El Senado de la ciudad libre y anseática de Hamburgo, ha sabido la noble y bizarra conducta del teniente de navío D. Eugenio Sanchez y Zayas, de la corbeta de guerra Narvaez, el que en la ribera de Canton amparó y salvó al buque mercante de la matrícula de Hamburgo, Malvina Vidal, del doble peligro de naufragio y de saqueo, no limitándose solo a socorrer al buque y a la tripulación contra el furor de los elementos y los ataques de salvajes piratas que le rodeaban, sino que declinó toda recompensa con que el agradecido capitán Kessal de la Malvina Vidal quiso brindarle.

En vista de estos hechos dicho Senado ha mandado entregar como recuerdo al distinguido oficial D. Eugenio Sanchez y Zayas una medalla de honor, en muestra de gratitud y consideración.

Y deseosa S. M. la Reina de mostrar la satisfacción con que ha visto el comportamiento del teniente de navío Zayas, ha tenido á bien disponer se anote en su hoja de servicios el mérito que contrajo en el salvamento del buque mencionado.

Por real orden de 3 del actual se ha dispuesto que los estudios pertenecientes á la segunda enseñanza, hechos en los colegios militares de España, son admisibles á incorporación, observándose lo prevenido en el art. 123 del reglamento de establecimientos de segunda enseñanza.

SS. MM. la Reina y el Rey y S. A. la Infanta doña Isabel honraron anoche con su presencia el teatro Real, donde se cantó por segunda vez Fausto con igual éxito que la primera. La señora Spezza estuvo muy dramática y expresiva, sobre todo en el quinto acto, Mario dijo admirablemente su romanza, habiéndosele arrojado una corona. La Grossi, Selva y Aldighieri no estuvieron menos felices, quedando de todo muy satisfechos los concurrentes.

La ópera se terminó anoche mucho mas temprano que en la representación anterior, y SS. MM. y A. permanecieron en su palco hasta después de concluida. Inútil es añadir que la entrada fué un lleno completo.

En la Gaceta de hoy se hace público el estado demostrativo de los expedientes de crédito procedentes de atrasos del material del Tesoro que han sido aprobados por la junta de la deuda pública en el mes de noviembre último, los cuales deben satisfacerse en billetes del Tesoro de la clase y con los intereses que en dicho periódico oficial se indican.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso se instruyen diligencias con motivo del niño que, según saben nuestros lectores, dejaron abandonado dos caballeros en poder de unos honrados artesanos que vive en la calle de la Verónica; con este motivo, é ignorándose la procedencia de dicho niño, se pone en conocimiento del público para que las personas á quienes haya podido faltar, ó acaso tengan noticia de la desaparición, comparezcan ante dicho juzgado para prestar la debida declaración.

El juez del espresado distrito ha adoptado las disposiciones convenientes para que el citado niño no carezca de lo necesario.

La sociedad de seguros de incendios de casas estramuros de Madrid, celebrará junta general ordinaria mañana á las once del día, en la academia de Jurisprudencia.

Por el ministerio de la Guerra, en razón á no haber entre los jefes y oficiales de caballería retirados aspirante alguno para encargarse de los depósitos de caballos sementales, se ha dispuesto que puedan ser nombrados los jefes y oficiales de reemplazo del arma de caballería, percibiendo el sueldo correspondiente á esta situación por las nóminas de su clase en el distrito respectivo, y el resto hasta el completo del de su empleo como gratificación, con cargo á los fondos de la cria caballar, debiendo ser colocados en cuerpo cuando les corresponda, sin que puedan nombrarse para dicho cargo los jefes y oficiales en activo servicio; y que una vez estinguída la clase de reemplazo, si no hubiera en la de retirados quien lo solicite, se proponga á los paisanos que mas inteligencia y garantías ofrezcan para su buen desempeño.

En la Gaceta de hoy aparecen las resoluciones adoptadas respecto á personal por el ministerio de Fomento durante el mes de noviembre último.

El señor conde de Labradot, representante de Portugal cerca del gobierno inglés, se halla gravemente enfermo en Londres.

En Goa ha ocurrido un terremoto que ha causado bastantes desgracias.

En Braga se ha hecho una experiencia, que creemos digna de ser tomada en cuenta. Hace siete meses se cerraron los tornos de las casas de expositos, y se adoptaron algunas otras medidas, y desde entonces no ha ocurrido ni un infanticidio, que se conozca al menos, y se han obtenido otras ventajas, que dan una grande importancia á tal medida, si confirma sus efectos una mas larga experiencia.

La mar ha arrojado el miércoles á las playas de Lemoniz y de Guecho cinco cadáveres de otros tantos naufragos, cuya procedencia se ignora, cuatro en el primer punto y uno en el segundo.

Un periódico progresista dice que el gobernador de Zaragoza no ha permitido á los oficiales retirados que residen en aquella ciudad, que se reúnan, como lo habían solicitado.

A La Iberia escriben de Búrgos, dándole los siguientes pormenores sobre la entrevista que celebró la reina Cristina con los duques de la Victoria á su paso por Logroño. A pesar de que el suceso es ya añejo, y de que nuestro correspondiente nos dio cuenta de él á su debido tiempo, damos cabida á estos párrafos: «El gobernador civil de la provincia de Logroño participó al duque de la Victoria que S. M. la Reina Cristina pasaría aquella noche, con cuyo motivo dispuso este salir con su secretario á ofrecerle sus respetos, teniendo en cuenta que hoy no ejerce ningun mando ni tiene influencia en el gobierno, y que por el contrario se halla desatendida por los mismos hombres que rigen los destinos de este desventurado país, y á quienes ella, mal aconsejada, ha encumbrado sin méritos ni merecimientos, hallándose además agobiada con las recientes desgracias que conocemos.

«Llegó el tren á la estación de Logroño, y la Reina Cristina abrazó y besó á la duquesa con la mayor ternura; y cogiendo después las dos manos del duque de la Victoria, le habló en estos términos: «Mi querido Espartero: no olvido todo lo que has hecho por mis hijas, y te agradezco mucho esta visita, porque soy muy feliz cuando me encuentro entre los pocos amigos leales.» Esta cariñosa y sentida manifestación, inspirada sin duda al estrechar la mano que empuñó la espada vencedora en Luchana y en otros cien gloriosos combates que asentaron la Corona en las sienes de su hija, causó profunda sensación en los concurrentes y en los mismos interesados, que, continuando su entrevista por cinco ó seis minutos, con testigos, puso término á la escena.»

La exposición á S. M. que publicamos en nuestro número de anteayer, elevada por los súbditos españoles residentes en Lima y el Callao, en la república del Perú, motivó el siguiente escrito, elevado también á S. M., que se nos remite para su inserción: «Señora: D. Tomás Majuelo, misionero apostólico, á los reales pies de V. M. con el mas profundo respeto espone: Que, de regreso del viaje que acaba de hacer por Europa, Africa y Asia, señaladamente por la Tierra Santa, llegó á Barcelona,

tuvo la satisfacción de oír de boca de varios capitanes de buques mercantes expedicionarios á las costas del Mar Pacífico los mayores elogios de la rectitud, prudencia, energía, inteligencia y dignidad con que el vice-cónsul de V. M. en Lima y el Callao, en la república del Perú, D. José Merino Ballesteros, ha desempeñado las importantes funciones, de su cargo, y la marcada estimación que le han grangeado estas cualidades y conducta.

Posteriormente, ya en esta capital, ha recibido el esponente cartas del Perú, donde ha residido 21 años como misionero apostólico y cura de almas, y donde conoció al Ballesteros, en cuyos escritos le participan el acuerdo unánime llevado á cabo por los españoles residentes en ambas poblaciones, de elevar á las augustas manos de V. M. una exposición, en que manifiestan la señalada estimación á que se ha hecho acreedor de ellos el repetido Ballesteros, en razón á sus circunstancias espresadas. Y hallándose entre los españoles que autorizan la respetuosa exposición á V. M., muchos de los cuales son conocidos del que suscribe, el Rvdo. P. Fr. Pedro Gual, comisario en las regiones de Chile, Perú y Colombia, donde goza de la respetabilidad debida á sus grandes talentos y virtudes, y el dignísimo reverendo P. Fr. Bernardino Gonzalez, guardián del colegio de misioneros de Lima, quien firma por sí y á nombre de su respetable y numerosa comunidad; el esponente cree un deber de justicia asociarse, como se asocia, á estos venerables prelados y á los demas honrados compatriotas residentes en Lima y el Callao, en su respetuosa espresion de sentimientos con relación al que ha sido hasta poco há nuestro vicecónsul.

Por lo tanto, señora, suplica á V. M. se digne acoger con su habitual bondad esta espresion de perfecta conformidad con lo que los españoles residentes en Lima y el Callao, entre ellos los reverendos PP. Fr. Pedro Gual y Fr. Bernardino Gonzalez y su comunidad, han tenido la honra de elevar á la alta consideración de V. M. respecto al ex-vicecónsul D. José Merino Ballesteros; en lo que recibirá merced el suplicante y quedará pidiendo á Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid, 19 de enero de 1865.—Señora. —A. L. R. P. de V. M., TOMÁS MAJUELO, presbítero.»

Esciben de Albaida dando noticia de otro atentado cometido en aquel pueblo por algunos ladrones, que viene á aumentar el temor que se ha difundido entre los habitantes de aquella comarca. En la noche del 16 al 17 penetraron, venciendo muchas dificultades, y con un atrevimiento que asombra, en casa del señor cura de la villa de Albaida, robando los fondos piadosos, que ascendían á unos 6,000 rs., y gran cantidad de ropas, habiéndose encontrado en la plaza una sábana y un bonete, que sin duda cayó á los ladrones cuando se retiraban con su presa.

S. E. I. el obispo de Mondoñedo ha determinado celebrar órdenes generales de menores y mayores en la tempora de la segunda semana de cuaresma.

El gran duque Constantino ha vuelto á tomar la presidencia del Consejo del Imperio ruso, por orden del emperador.

El presupuesto de la guerra en Rusia ha sido disminuido en 24 millones y medio de rublos y el de marina en 4 millones y medio.

Los periódicos extranjeros publican la contestacion del ministro de negocios extranjeros en Washington al gobierno brasileño, sobre el asunto de la captura del buque Florida en el puerto de Bahia. En el fondo, el gabinete de Washington dá satisfacción al gobierno del Brasil, pero lo hace en esos términos que caracterizan la política acerba, altiva y violenta, propia del gobierno de los Estados Unidos. Esta contestacion ha producido mal efecto en Inglaterra.

El Consejo de Estado francés lleva muy adelantados sus trabajos sobre el proyecto de ley de descentralización, por el cual se conceden amplias facultades á los consejos generales de departamento.

Anúnciase la publicación de una obra del obispo de Orleans, Mr. Dupanloup, á propósito de la última enciclica.

Dícese en Londres que la reina Victoria ha tomado la resolución de abrir el parlamento en persona. Presúmese que el presidente del Consejo habrá hecho comprender á S. M. que su popularidad, antes tan grande, empezaba á disminuir, no estando satisfecha la opinión pública del retiro en que vivía, ni de sus predilecciones alemanas en la cuestion de los ducados.

La cuestion promovida entre los cónsules de varias potencias en Montevideo y el almirante brasileño que habia anunciado ejercer el derecho de visita en todos los buques del comercio que pasaran por aquellas aguas, ha sido arreglada definitivamente.

El célebre jurisconsulto francés, procurador general Dupin, se encuentra gravemente enfermo.

Garibaldi está de nuevo enfermo, según noticias recibidas de Turin.

Después volvió á aparecer en sus labios, aunque momentáneamente, esa sonrisa infernal que tanto daño habia hecho.

Poco á poco fué desapareciendo. La inmovilidad del reposo eterno se habia apoderado de él.

Sir Jorge Trenck habia muerto... Una hora después habia arrodilladas en la cámara mortuoria cuatro mujeres que imploraban la clemencia divina por el alma del conde Pablo de Morangis.

La primera era la señora de Neslés, la

pobre viuda deshonrada é inocente.

La segunda era la mujer arrepentida, la madre culpable, castigada en su único y estéril afecto.

La tercera, la jóven á quien llamaban miss Sarah, y que tambien habia procurado rescatar la vida del hombre sin corazón.

La última, en fin, era una pecadora, una pobre niña seducida, pero que habia amado tanto y sufrido tanto, que Dios, que en otro tiempo perdonó á la Magdalena, sin duda se apiadaria de sus lágrimas, y dejaría subir su oracion hasta el

FIN DE LOS CALAVERAS.

ADVERTENCIA.

minada hoy la publicación en nuestro folletín de la novela LOS CALAVERAS; empezaremos á publicar mañana en el mismo

LA DUQUESA DE LAUZUN,

interesante novela histórica

TIEMPO DE LUIS XIV,

debida á la bien cortada pluma de la célebre novelista condesa Dash, traducida por

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA G. BALMASEDA,

Se admiten suscripciones á contar desde el 15 de enero para los que quisieran tener completa tan notable obra.

Se acaba de cometer un horrible asesinato entre Montemolin y Pallares (Badajoz), en la persona de un joven de Fuentes. Parece que el desgraciado llegó a dichos pueblos con objeto de cobrar unas pequeñas cantidades que le debían, y cuando ya regresaba lo encontraron unas mujeres en medio del camino con la cabeza casi separada de su tronco. El juzgado de primera instancia se constituyó al momento en el sitio donde se hallaba el cadáver, y gracias a su actividad y a la de una pareja de la Guardia civil, se logró aprehender a los presuntos reos. Se dice que éstos espionaron a su víctima desde que llegó a dichos pueblos y no le perdieron de vista hasta cometer el crimen.

Segun el *Amunciador Catalán*, dos lobos cayeron en la semana última entre Tolosa y Cardona a dos hombres, que se retiraban de sus faenas del campo.

El 19 salieron de Sevilla para su palacio de Sanlúcar de Barrameda, SS. AA. los Sermos. señores duques de Montpensier.

Dice un colega que varios empleados pertenecientes a las distintas carreras de la administración civil y económica, tratan de recurrir a las Cortes y al gobierno en vista del nuevo proyecto de arreglo y mejora de retiros militares presentado al Senado, solicitando se mejorasen también los reglamentos y órdenes que regulan sus derechos de retiro ó jubilación, equiparándolos a los que se conceden a las clases militares.

Son tales los estragos que en varias provincias ha producido la última nevada, que en un pueblo de Guenca han autorizado los ganaderos a los vecinos pobres para que vayan a las majadas a recoger gratuitamente los corderos muertos ó vivos que quieran, pues es tal la mortandad, que en una ganadería de 3,000 cabezas han muerto 500 diariamente.

El gobierno italiano acaba de informar a todos los embajadores y ministros del Cuerpo diplomático, en Turin, de su intención de trasferir su residencia a Florencia. Esta comunicación será una dificultad más para las potencias que, sin haber interrumpido sus relaciones con el gobierno de Víctor Manuel, no han reconocido el reino de Italia, pues la presencia de sus agentes en Florencia supondrá implícitamente el reconocimiento de Italia.

Créese generalmente que el viaje del príncipe Federico Carlos de Prusia, en Viena, tiene más importancia que el de una misión puramente diplomática, y que se trata de un acuerdo directo entre los soberanos prusiano y austriaco.

TERCERA EDICION.

El martes 24 del actual, regularmente, se renarró en sesión extraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1.º Si con arreglo a las leyes del reino y regalías de la Corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *exequatur* a la enciclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo a dichas leyes y regalías.

2.º Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la enciclica antes de obtener esta del *exequatur* del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma enciclica.

Y 3.º Si ha podido, ó puede permitirse la publicación de la enciclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del país.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor duque de Veraguas, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron tres dictámenes de la comisión de calidades.

Continuando la discusión pendiente, usó de la palabra para alusiones

El señor marqués del Duero, quien manifestó que teniendo que dar larga contestación a las alusiones del señor general Serrano, renunciaba ahora a la palabra, reservándose su derecho para hablar mas adelante.

Se concedió la palabra para rectificar a los Sres. Calderon Collantes, Serrano, Ros de Olano y Bermudez de Castro, pero no encontrándose ninguno de dichos señores en el salon, usó de la palabra en pro del dictamen de la mayoría.

El marqués de la Habana, quien para explicar su puesto en la comisión, recordó que siendo el ministro formaban parte de una comisión análoga en el Senado los actuales ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, y en el Congreso el que lo es de Estado.

Al defender el proyecto de la mayoría, se proponía el orador combatir el de la minoría, que no esperaba fuese tan intenso ni tan separado de la mayoría, por siendo la unión liberal un partido que, como el moderado, su opinión no podía ser más que sobre cuestiones de conducta.

El Sr. D. Antonio Gonzalez pidió la palabra.

Continuando el general Concha, dijo: que la oposición de la unión liberal se refería a tres puntos: a la cuestión del Puerto, a la de Hacienda y de Santo Domingo, pero que habiendo tratado el duque de la Torre de esta última, a ella se concretará.

Manifiesto que estaba conforme con el general Serrano, en que en las provincias ultramarinas se necesitaban reformas políticas administrativas y económicas, aunque no está conforme con él, en que se nombren allí diputados, sino que se modifiquen como él propuso siendo ministro de Ultramar las condiciones necesarias para ser senador, cuando los candidatos procedan de la isla de Cuba, a fin de que nuestras Antillas cuenten en la alta Cámara 50 ó 60 representantes. Opinó por que se entrase en aquellos países en una senda liberal, en el buen sentido de la palabra.

Estuvo conforme con el general Serrano en lo relativo al derecho arancelario que abonan los trigos en Cuba, y añadió que durante su ministerio dio pasos para adoptar en este punto una reforma.

También opinó, como el general Serrano, que debía procurarse la extinción de la trata, aunque no creía como este que fuera medida conveniente el que se declarase piratería, por los graves perjuicios que podría tener el comercio de Cuba, sino que se adopten las mismas medidas tomadas por el gobierno del Brasil para conseguir este objeto.

Entrando a tratar de la cuestión de Santo Domingo dijo: que cuando la anexión se trajo a las Cámaras españolas estaba ya consumada y no podían hacer los representantes del país mas que lo que indicaba el Sr. Pacheco, es decir, aprobar la anexión bajo el supuesto de que se hubiese hecho con pleno consentimiento de sus naturales.

Relató que el general Santana había querido anexionar Santo Domingo a los Estados Unidos; que no obtenido para ello el consentimiento del Senado, como la Constitución mandaba, lo disolvió; que nombró otro de hecluras suyas, y éste aprobó dicha anexión, que se ofreció al gobierno de Washington, que éste no llevó al Parlamento, que se llevó por unos comisionados al Senado anglo-americano, y que allí no se discutó nunca, porque en el primer artículo de dicho proyecto de anexión se decía que los dominicanos habían de gozar los mismos derechos que los ciudadanos de los Estados Unidos, y estos nunca se los hubiesen concedido a personas de color; que en tan precaria condicion están en aquellas regiones.

El general Santana ofreció despues la anexión de Santo Domingo a Francia, Inglaterra, y últimamente a nosotros, porque en efecto, los dominicanos están espuestos de continuo a ser dominados por los haitianos, pero para protegerlos bastaba con haber impedido al gobierno haitiano que les atacase, como hicieron Francia e Inglaterra en tiempo del emperador Salugue.

Aseguró que el gobierno español antes de aceptar la anexión debía haber exigido que la aprobase el Senado dominicano.

Considerando la incorporación de Santo Domingo bajo el punto de vista militar, dijo que era perjudicial, porque nuestras antillas solo corren peligro, caso de que estemos en guerra con una potencia que tenga superior marina militar a la nuestra, y en tal caso, solo podremos defender los puntos fortificados; de modo, que toda distribución de nuestras tropas sería perjudicial, porque cada isla tendría que defenderse por sí, y lo conveniente era la concentración de tropas.

Respecto a la habia de Samaná, dijo que era y había sido siempre un desierto; que no la necesitábamos caso de guerra, porque para encerrar nuestros buques no teníamos necesidad de más puertos que de los de Cuba y Puerto-Rico. Tampoco, añadió, puede servir de nada a los anglo-americanos, porque tienen los puertos neutrales, mucho mejor surtidos, de Santhomas, Martinica, Jamaica, y que además tenían a Cayo Hueso; y en fin, nuestros puertos abiertos en aquellas islas, de que podían apoderarse.

En cuanto a la fertilidad de Santo Domingo, dijo que para alcanzar la producción se necesitaban grandes trabajos y estos mejor debían haberse en Cuba donde teníamos grandes terrenos incultos.

Afirmó que el presupuesto de Santo Domingo había sido una de las causas de nuestro déficit.

El comercio de la península con la isla dominicana era nulo, pues a lo mas habrían ido cuatro buques de España a aquella colonia.

Dijo que a pesar de tener él la idea de que la anexión de Santo Domingo era perjudicial, cuando subió el gabinete Miraflores al poder no las tuvo en cuenta y aceptó la anexión como hecho consumado.

En aquella época estaba la isla en estado de sitio por una insurrección, y al efecto citó que desde la anexión hasta aquella fecha se habían verificado en la isla dominicana cuatro ó cinco insurrecciones que demostraban el descontento de los naturales del país.

Leyó una carta del general O'Donnell al general Santana, en la cual se promete que no se establecerá ni nunca la esclavitud, que se respetaría en lo posible las costumbres políticas de un pueblo que había gozado de independencia por largo tiempo, y aseguró que, lejos de haber cumplido con esta cláusula el comisionario régio, lo que se hizo fue plantear allí las leyes de Cuba y Puerto-Rico y crear una administración lujosa, nombrando empleados é imponiendo contribuciones que, aun cuando no eran gravosas, eran causa de disgusto entre aquellos naturales.

Manifiesto que la organización dada al ejército en aquella isla había dejado sin esperanzas a gran número de jefes y oficiales.

Censuró que se hubiese dado al general Santana el mando de la isla despues de la anexión, porque Santana había de favorecer a sus parciales y perseguir a sus enemigos a nombre de España.

El ministerio Miraflores encontró que se había sofocado una insurrección, y dió una amnistía en aquel país para aplacar odios, y no solo hizo esto, sino que previendo que pudiera haber movimientos insurreccionales, ordenó al capitán general de Cuba que tuviese siempre prontos dos batallones para enviarlos a Santo Domingo y que al mismo tiempo hiciese que buques de guerra ó mercantes fuesen en plazos breves a pasar el pabellon de España por los diferentes puertos de la isla, y que le trajesen noticia de lo que allí acontecía.

A propósito de la amnistía, manifestó que el gobierno había reconocido como súbdito español al general Baez, porque no había motivo alguno para no hacerlo así, habiéndose obrado del mismo modo con otros generales de muchos menos merecimientos que el Sr. Baez, cuyo partido en Santo Domingo había sido siempre el favorable a España, mientras que el de Santana le había sido hostil.

Dijo que el ministerio Miraflores, para evitar las causas de disgusto en aquel país, había dispuesto modificar la administración en él, rebajando los sueldos que se habían dado, tomando por tipos los de Puerto-Rico, y concediendo a los naturales de la isla todos los destinos inferiores a 1,200 pesos, y de los superiores una tercera parte, medida extensiva a Cuba y Puerto-Rico.

Estas disposiciones que en sentir del marqués de la Habana, hubieran podido impedir los males que ahora deploramos, no llegaron a tiempo.

Dijo que hubiese tenido noticia el gobierno anticipadamente de que se preparaba una insurrección en Santo Domingo y despues de referir los primeros hechos de los insurrectos, manifestó que éstos se habían apoderado en un mes de toda la parte norte de la isla, de modo que el gobierno no tuvo ocasión por lo pronto del carácter de esta insurrección y pudo creer que era una parecida a las que anteriormente había habido.

Refirió que a pasar de ello el gobierno dispuso que fuesen seis mil hombres inmediatamente para reforzar las tropas de Cuba y orden al capitán general de esta isla de que enviase inmediatamente las tropas que fuesen necesarias para sofocar la insurrección.

En el mes de noviembre se enviaron otros seis mil hombres, y no era necesario que fuesen de aquí organizados en cuerpos porque iban a llenar los cuadros de los 18 batallones que estaban en Santo Domingo.

El ministerio del marqués de Miraflores dió además orden de que el ejército de la isla de Santo Domingo se elevase a 20,000 hombres, para lo cual en dos meses y medio envió 16,000.

Esto acredita que aquel gobierno no solo quería sofocar la insurrección, sino tambien conservar la isla, y nadie podía creer entonces que aquella guerra era de raza, en prueba de lo cual puede decir que en aquella época nadie le dirigió cargo alguno por falta de actividad y celo.

Pero el orador contaba con que aquella insurrección no era una guerra de raza, y que solo íbamos a pacificar un país donde contábamos con auxiliares.

El último acto del orador como ministro de la Guerra del gabinete Miraflores, fué disponer la expedición a Montecristi, con tres batallones que saliesen de Cuba y dos de Puerto-Rico; pero no pudo verificarse, porque el capitán general de Cuba, cumpliendo con las órdenes del gobierno, había enviado ya todas las tropas disponibles a Santo Domingo, y no pudo enviar los tres nuevos batallones.

El Sr. Concha defendió el nombramiento del general Varga para capitán general de Santo Domingo, conforme con los deseos del mismo general Santana, segun probó por la lectura de una carta de este general.

Manifiesto que el general Lersundi, durante los pocos dias que estuvo en el ministerio, había enviado 6,000 hombres que se le habían pedido, pero que el general Marchessi, que no había hecho nada durante los siete meses que estuvo en el ministerio sino preparar una expedición que no ha llegado a ir.

Dijo que no entraba a juzgar las operaciones militares, porque los generales de la junta consultiva de guerra que habían firmado el dictamen proponiendo el abandono de aquella isla, defenderán esta opinión en su día.

Preguntó al general O'Donnell si es de opinión de que se siga la guerra para conservar la isla, y habiéndole dicho esto que sí, dijo que los generales de la junta consultiva de guerra que firmaban el voto particular, opinaban por el abandono despues de vencer al enemigo.

El marqués de la Habana terminó su discurso haciendo grande elogio del valor y del sufrimiento de nuestras tropas en Santo Domingo, y diciendo que la principal dificultad para vencer, consistía en que nuestros soldados no encontraban al enemigo, que siendo escaso en número y viviendo en un país estenso é insalubre, podía evitar fácilmente la persecución de los españoles, los cuales esperimentaban grandes bajas por las enfermedades.

El general Rivero pidió la palabra para alusiones, como tambien el señor Calderon Collantes.

El general Marchessi dijo que él no había hecho mas que enviar 2,000 hombres de refuerzo a Santo Domingo, mientras había sido ministro de la Guerra,

porque la estación impedia enviar grandes refuerzos; pero que tenía preparado todo lo necesario para que fuese una expedición de 12,000 hombres para la campaña de otoño, fuerzas que creía suficientes el general Gándara para pacificar el país, y esta expedición hubiera ido y vencido sin duda de continuar él un mes mas en el poder.

El general Serrano se asoció al elogio que había hecho el marqués de la Habana de nuestro ejército en Santo Domingo, haciéndolo estensivo a la marina. Rectificó además algunas de las opiniones que le había supuesto el marqués de la Habana, insistiendo en la importancia de la posesión de la excelente bahía de Samaná, diciendo que ignoraba que Santana hubiese ofrecido la anexión a los Estados Unidos y asegurando que si el ministerio Miraflores opinaba que la anexión de Santo Domingo era perjudicial a España, debía haber propuesto el abandono de dicha isla a las Cortes en vez de enviar tropas para luchar allí.

Manifiesto además, que no comprendía como el marqués de la Habana había defendido la expedición a Méjico, país tan insalubre como Santo Domingo, y donde no íbamos a conservar una provincia para España, y ahora pretendía el abandono de Santo Domingo.

Levantóse en seguida la sesión. Eran las seis menos cuarto.

Se ha remitido en consulta a la Audiencia de esta corte una causa instruida en el juzgado de Ocaña, contra Ruperto Martínez Revuelta y Esteban Martínez Tembleque, por haberse inferido mutuamente, en riña, algunas lesiones de gravedad.

La cuestión empezó sobre si la puerta de un corral estaba bien ó mal cerrada, por lo que formalizándose la disputa, el Esteban mordió al Ruperto en una mano, con tal fuerza, que no soltó su presa hasta que se quedó con un dedo en la boca. El juez inferior condenó al Ruperto al pago de 80 duros de multa y al Esteban un cinco años y cinco meses de prisión menor. El fiscal de S. M. pide en su acusación que se confirme la sentencia respecto al Ruperto, pero que al Esteban se le imponga la pena de nueve años de prisión mayor.

Habiendo ascendido a secretario del Consejo de Sanidad militar el oficial primero del mismo, se ha corrido la escala pasando a la plaza de primeros don Ciriaco Ruiz Gimenez, que era segundo, a la de este último D. Juan Villa y Villa, y a la de tercero que ocupaba este don José Pastor y Magan, auxiliar del Consejo. Para las resultas de este ha sido nombrado el licenciado en medicina señor Blasco.

Hoy a las nueve de la mañana, segun despachos telegráficos, la temperatura mas elevada en España era la de Valencia, donde el termómetro marcaba 13,4 centesimales, descendiendo en Soria hasta 2,3. En Madrid no ha descendido el termómetro de los 7º.

El estado del cielo a dicha hora era lluvioso en Madrid, Ciudad-Real, Valladolid, Burgos, Soria, Sevilla, Oviedo y Bilbao, y nublado en Salamanca, Barcelona, Valencia, Murcia y Santiago.

Ha sido nombrado segundo secretario de la embajada española en Rusia, el señor Bourman.

Con motivo de ser pasado mañana los dias del príncipe de Asturias, esta noche llevará a la firma de S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia varios indultos; pero segun creemos, ninguno pertenece a reos condenados a pena capital.

La comisión del ayuntamiento, encargada del ramo de policía urbana, se ocupó ayer del proyecto de reforma en la organización de dicho ramo, y nombró para que informe acerca del mismo una subcomisión, compuesta de los señores Stuyk, conde de Fernan-Núñez, Peironet, Saavedra, Huesca y el síndico Sr. Entrambasaguas. El nuevo proyecto, si no estamos equivocados, es bastante análogo al que hace meses anunciamos, puesto que por él se trata de suprimir los serenos de villa, innecesarios ya que se halla establecido el alumbrado de gas, y crear un cuerpo de vigilancia nocturna que llene mejor su objeto. Sin embargo de que la reforma es bastante radical, nos consta que el señor alcalde-corregidor, conde de Belascoain, se halla decidido a respetar en cuanto posible sea los intereses creados y a no perjudicar a ninguno de los actuales dependientes del ramo, que por sus honrosos antecedentes sean dignos de consideración.

Segun escriben de Sevilla, en una de las poblaciones mas importantes correspondientes al territorio de aquella audiencia, se ha formado causa contra un tal Prieto y otros varios, por formación de una sociedad que no estaba autorizada y que se creía tuviera un fin político.

Sobre este asunto se habían hecho diferentes comentarios, dando proporciones extraordinarias al objeto de esta asociación clandestina; pero segun parece, hasta el presente no se había podido averiguar otra cosa sino que se trataba solo de una compañía de Socorros mútuos, por más que no falta quien sospeche y asegure que no era tan inocente ni caritativo el pensamiento de los afiliados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 457 fanegas de trigo, de 43 a 50 1/2 rs.; la cebada de 28 a 31, y la algarroba de 29 a 32.

Ayer estuvo S. M. recorriendo a pie acompañada del administrador del real Patrimonio, Sr. Colcoerrotea, y del ingeniero Sr. Castro, la parte del Retiro donde se proyecta la construcción de una nueva barriada, con objeto de contribuir al ensanche de la población y atender a la necesidad de nuevas edificaciones. S. M. examinó con sumo detenimiento los planos formados al efecto y se enteró prolijamente de todos los detalles de estos.

La subcomisión del ayuntamiento encargada de informar acerca del tan deseado proyecto de suprimir los canales, lleva muy adelantado su trabajo. Componen esta subcomisión los señores Moreno Elorza, Peironet y Caro. Parece que el primero de dichos señores sostiene la idea de que el ayuntamiento lleve a cabo a su costa esta mejora, sin perjuicio de que los propietarios abonen después, del modo que se crea conveniente, la indemnización oportuna; y en efecto, parece que este medio sería el que diere mas pronto resultados.

El 17 tomó posesion del juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro, para que había sido nombrado, don Eduardo Pardal.

Escriben de la Habana al *Boletín de Administración Militar* que habían sido nombrados a Montecristi el comisario de guerra de segunda clase D. Valentin Echevarría y el oficial primero D. Rafael Moreno, en reemplazo de los oficiales primeros D. José Lison y D. Francisco Ruiz, que debían regresar a la Habana, despues de haber prestado excelentes servicios en aquel punto desde que se organizó la expedición que salió de Cuba.

A la mayor brevedad debe ver la luz pública un libro debido a la pluma del festivo redactor del periódico *Gil Blas* D. Eusebio Blasco, y que lleva por título *La nueva Magdalena. Estudio de ciertas costumbres*. La edición la hace el conocido editor Sr. Gujarrón, y será tan correcta y esmerada como todas las que salen de aquel acreditado establecimiento.

Los abogados nombrados por el tribunal de Comercio para sustituir en el presente año al consultor propietario, en el caso de reusacion ó impedimento de este, son los Sres. Diaz Perez, Mateo Alfaro, Vagniola, Alvarez de Linaza, Ruiz de Quevedo, Mediero, Soto, Pasaron y Lastra, Herrera, Cuebas y Fernandez, Muñoz de Tejada y Fernandez de los Rios.

Se ha concedido real cédula de privilegio a favor de D. Juan Fell, por la invención de un procedimiento que permite a las locomotoras y trenes salvar sin peligro las pendientes de los terraplenes.

Ha sido prohibida por la autoridad la publicación del número del *Gil Blas* que debía haberse circulado hoy, por los grabados que acompañaban al texto, si un se nos ha indicado.

Ha sido nombrado secretario de la junta consultiva de guerra el brigadier de infantería D. Hipólito Lorente.

Se ha autorizado al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Enrique Serrano y Dolz, para que fije su residencia, en situacion de reemplazo, en esta corte.

Se ha concedido el retiro que habían solicitado para esta corte, al coronel de cuerpo de Estados mayores de plaza D. Francisco Valicourt y Alvarez.

En la calle de Santa Clara, núm. 3, en un cuarto donde se hallan situados los baños titulados de la Estrella, se ha arrojado al patio en la madrugada de hoy, desde el piso cuarto de la izquierda, una señora llamada doña P. L., quedando muerta en el acto. Dice que esta señora había venido a Madrid, hace unos dos meses, con el objeto de curarse una enfermedad que padecía en la vista, y que hace pocos dias perdió uno de los ojos. Refiérese además que se la había observado en algunos momentos que su razon se hallaba algun tanto enagenada. En el momento de ocurrir la desgracia, el juzgado de guardia, que lo era el de la Universidad, se constituyó en la referida casa y mandó conducir el cadáver al hospital general en calidad de depósito.

Hace pocos dias se quejó un periódico de los escándalos que producían ciertas mujeres en las inmediaciones de las calles de las Velas y Toledo, y de resultas de esta escitacion redoblaron su vigilancia los agentes de la autoridad, habiendo sido detenidas ayer cuatro de estas mujeres.

Si el tiempo se presenta con mejor aspecto que hoy, el día de San Ildefonso tendrá lugar una gran revista en el salon del Prado con motivo de ser los dias de S. A. el príncipe de Asturias.

Mañana por la noche, segun costumbre, habrá serenata en Palacio, y pasado mañana por la tarde besaremos general.

El cuerpo colegiado de la nobleza celebrará una gran función a su patrono San Ildefonso en la iglesia del Sacramento el día 23, a las once de la mañana.

D. Gerónimo Daguerre ha llegado en testamento 4,000 rs. con destino al asilo de San Bernardino y 2,000 a los hospitales de incurables.

El 19, entre una y dos de la tarde, fué gravemente herido en una casa de la plaza del Teatro, de Alicante, cierto individuo que habiendo ido a ella con no sabemos qué objeto, provocó una reyerta con el dueño, el cual le asestó una puñalada junto a la clavícula, causándole una lesión en extremo peligrosa. El agresor fué preso inmediatamente, y se halla a disposición del juez de primera instancia, que está instruyendo el oportuno proceso. El herido continúa en el hospital bastante grave.

Del resumen de los trabajos de la audiencia de Valencia en el año pasado, leído por el secretario de la sala de gobierno en la solemne apertura de los tribunales, resulta que se han despachado en todo aquel año 343 pleitos y 7,400 causas, quedando pendientes 187 pleitos y 197 causas. Se admitieron 17 recursos de casación.

El asunto en que se han ocupado estos días algunos periódicos relativo a conversaciones particulares y ofrecimientos entre el Sr. Lorenzana y el señor duque de Valencia, y del cual hizo ayer mención en el Senado el presidente del Consejo, estaba anteriormente terminado por El Diario Español, al declarar, como declaró, que la versión cierta de todo aquello era la que había publicado El Leon Español, añadiendo que la carta que expresando su aprecio y agradecimiento el señor duque de Valencia tuvo la bondad de escribir al Sr. Lorenzana con motivo del hecho a que El Leon Español se refirió, iba también dirigida a Sr. Ranóes y Villanueva, director entonces de El Diario Español.

El miércoles se celebró en Barcelona el juicio de conciliación entre el apoderado del Sr. La... marqués de Villamediana, y los Sres. D. Pelágrin Pomés y D. Tomás I. R. pintor abogado defensor del primero y procurador el segundo que fueron del señ. caudado como usurpador del estado civil de D. Claudio Fontanellas. Como no hubo avenencia, seguirá en el juzgado de primera instancia la querrela criminal, por injurias inferidas al mencionado señor marqués, en virtud de la autorización otorgada por la real sala tercera de la Audiencia de Barcelona al dar la sentencia definitiva.

Los electores del distrito de San Pedro de Barcelona andan muy discordes, según de ella nos escriben, acerca de la persona que debe representar aquel distrito en el Congreso, en sustitución del Sr. Permanyer. El gobierno parece que propone al Sr. Fanés, a quien, según nos dicen, apoya el general Rodríguez mas como el candidato parece que no es bastante conocido en el distrito, otros le hacen la guerra, que ya ha dado a conocer el Diario de Barcelona del 19 en un pequeño suelto que en él ha publicado el Sr. Mañé y Flaquer.

Deseando la empresa que tiene a su cargo los bailes del teatro de la Zarzuela, corresponder a la favorable acogida que el público les ha dispensado hasta el presente, ha dispuesto que el baile de mañana por la noche empiece a las doce y media en punto. Esta empresa ha escogitado ya los medios necesarios para la pronta colocación del tablado y demás enseres que constituyen el salón de baile. La orquesta, como ya hemos dicho, tocará piezas escogidas. Atendiendo, pues, a los preparativos que se hacen en dicho teatro, el tercero de dichos bailes promete estar sumamente animado.

El martes de la próxima semana se estrenará en el teatro del Circo la zarzuela Una apuesta en la velada de San Juan, letra y música, como se ha dicho, de una distinguida señorita de esta capital. Solo se aguarda a que se restablezca la señora Penco para que se cante en el teatro Real La Sembradora.

Arregladas las cuestiones que han venido cerradas por algunos días las puertas del teatro de Novedades, mañana volverán a abrirse, representándose por la noche el drama del Sr. Eguilaz, La vagabunda de la Finojosa, escrito especialmente para los distinguidos artistas señores Dardalla y Sr. Zamora.

Mañana se presenta en el teatro Real por primera vez en esta temporada la señora Lagrange, en la ópera Lucía.

De la sesión celebrada ayer en el Congreso, decía anoche La Epoca: «Deploramos vivamente las escenas de agitación que ayer y hoy han tenido lugar en el Congreso.»

Con efecto, al levantarse ayer la sesión, y cuando ya verdaderamente ésta había terminado, los diputados de uno y otro lado de la Cámara prorumpieron en exclamaciones de burla ó de disgusto, que hicieron triste efecto en la parte del público que no había abandonado todavía las tribunas.

Se nos ruega por persona competente y autorizada, que manifestemos, a propósito de la noticia que ayer dimos sobre la audiencia dada por S. M. al señor Uselet de Ponte, que este caballero hace mucho tiempo no es secretario del señor marqués de los Castillejos, ni tiene con él relaciones políticas de ninguna clase.

El Progreso constitucional dice que los diputados de Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja se han presentado al gobierno, manifestándole que en vista de la terrible crisis que experimentan sus respectivas provincias, votarán en contra del proyecto de empréstito forzoso.

No es cierto. Lo que algunos diputados desean es que el proyecto se apruebe de modo que pueda cumplirse la ley hasta por las provincias que sufren mas los efectos de la crisis monetaria.

Posible es que el señor Polo, miembro de la disidencia del Congreso, combata ó no vote el proyecto de ley de anticipo; pero podemos decir que es completamente falso que haya anunciado al señor ministro de Hacienda que él y sus amigos harán decididamente la oposición al proyecto.

Las declaraciones que el ministerio y especialmente el Sr. Barzanallana harán ante el Congreso, demostrarán completamente que la petición del anticipo a los contribuyentes ha sido el único medio moral y económico que ha podido hallarse para no ser juguete de proyectistas ambiciosos ó de exigentes estranjeros. El Sr. Barzanallana demostrará que de haber aceptado la colocación de los mil quinientos millones en títulos del 3 consolidado, estos hubieran venido a emitirse a 98 por ciento, y que solo hubiera obtenido fondos en el extranjero pasando por la humillación y el descrédito de tener que reconocer los cupones ingleses ó sujetarse a las condiciones impuestas por los bolsistas de París. Cualquiera de estos dos extremos hubiera atraído sobre el ministro de Hacienda las calumnias de las oposiciones y sobre el país humillaciones, y en este concepto el Sr. Barzanallana ha creído y cree mas patriótico exigir un momentáneo sacrificio a la nación, en la seguridad de que así se evitan otros mayores males.

Dice La Iberia: «Siguen recibiendo noticias de trabajos de los neos. En Burgos, Avila, Valladolid y Soría se notan síntomas alarmantes. Se dice que el gobierno ha recibido noticias de trabajos de los antiguos carlistas de Aragón.»

Tranquilizase el periódico progresista y el público. Los revolucionarios, porque los hay, y de ello tiene minuciosas noticias el gobierno, no son neos, y son que es lo principal. Imponetes para turbar el orden público.

Ha tomado posesion del cargo de liquidador-recaudador del impuesto de hijotocas del partido de Villena, D. Sebastian Garcia.

Dice un periódico de oposicion, y copian otros: «Hoy se habla de una negociacion financiera propuesta al señor ministro de Hacienda por el conocido banquero señor Rute.»

Fuera de las negociaciones ordinarias del Tesoro, de las que se hacen con el director general del ramo, el Sr. Barzanallana no se halla dispuesto a hacer otras que las que obtengan precisamente la aprobacion de las Cortes.

Dice La Política que todo el mundo cree que la suspension de ayer es el prólogo de una inmediata disolucion del Congreso.

Pero nosotros podemos asegurar a La Política que se equivoca completamente: que las sesiones del Congreso empezaran inmediatamente que terminen las disousiones del Senado sobre la contestacion al discurso del Trono.

El Diario Español dice: «Que a consecuencia del incidente ocurrido ayer tarde entre el general Marchesi y el duque de Valencia, el gabinete pensaba en mandar a aquel militar de capitán general de las islas Canarias, ya que no podia desterrarle de Madrid y de España.»

«Que acordado en Consejo de ministros el nombramiento del Sr. Fonseca para director de administracion, ha encontrado dificultades en altas regiones.»

«Que al formarse el presupuesto en algunos ministerios, se han aumentado las dotaciones del alto personal, con perjuicio de las clases inferiores.»

«Y que el señor senador duque de Vergara trata de celebrar una reunion con todos los demás individuos pertenecientes a la grandeza de España con el objeto de escitarles a que voten en contra del proyecto de abandono de Santo Domingo.»

De los informes que hemos tomado resulta que no es cierta ninguna de las anteriores noticias.

De los nombramientos de gobernadores, de que se ha hablado estos días, se pueden dar ya por acordados, el del secretario del gobierno de Córdoba para gobernador de la misma provincia, y el del vicepresidente del Consejo provincial para el gobierno civil de la Coruña.

En el nuevo arreglo de gobernadores, que todavía no se ha llevado a cabo, va a ser nombrado gobernador de Navarra ó Logroño el distinguido joven D. Carlos Ochoa.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 46 de abono.—A las 8.—Lucia di Lammermoor.—Príncipe.—A las 4 1/2.—Si sabremos quién soy yo?—Baile.—A las 8 1/2.—Marí-Hernandez la gallega.—Baile.—Zarzuela.—A las 4.—En las astas del toro.—Sistema homeopático.—Como el pez en el agua.—El Payo de la carta.—A las 8.—Pan y toros.—Variedades.—A las 4 1/2.—Buen maestro es amor, ó la niña boba.—Baile.—La madre y el niño, siguen bien.—A las 8 1/2.—El corazón en la mano.—Baile.—Circo.—A las 4.—Cadenas de oro.—Casado y soltero.—A las 8 1/2.—Las hijas de Eva.—Novedades.—A las 4.—Urganda la desconocida.—A las 8 1/2.—La vagonera de la Finojosa.—Baile.—La flor de la canela.—Zarzuela.—Tercer baile de máscaras a las 12 de la noche, a 20 rs. billete.—El Recreo (Flor Baja, núm. 1).—A las 4 y a las 8 1/2.—Los pastorellos en Belem y tonadilla del Sacristan y la viuda.—Bailes.—En Capellanes, a las 3 1/2 La Floreciente.—A las nueve de la noche, La Novedad, de máscaras.—Circo de Paul.—A las 3 1/2 La Constante y a las 9 de la noche La Juventud Española, de máscaras.—Circo gaitístico (Paseo de Recoletos).—6.ª función.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 21.

Table with columns: Efect. públicos, Ult pre, De jun. 2000, 00-00, De ago. 2000, 00-00, De mar. 2000, 00-00, De julio 2000, 00-00, Obras públ., 80-00, Can Isabel I., 103-00, Oblig. del E., 73-00, Banco Espa., 000-00, Créd. de Esp., 1.990, Id. Mov. Esp., 1.900, Canal Castil., 4.000, Londres 490 d. fecha, 43-70, Paris a 8 dias vista, 8-0, Barcelona, b., 134 d, Cadiz, a., 112 d, Malaga, b., 34 d.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 22.—San Vicente Mártir y San Atanasio, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde solemnes vísperas al santo arzobispo y reserva.—En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes a San Ildefonso.—En la parroquia de Santiago se celebrará función solemne a la gloriosa Santa Bárbara; a las diez será la misa mayor con manifesto y sermón, que predicará D. Eugenio Paños y Quinana.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón y manifesto en los Servitas, Arrepentidas, San Millán, Caballero de Gracia, San Ginés, y en San Antonio del Prado predicará D. Pedro Garcia San Juan.—Por la noche predicará en San Ignacio D. Ciriano Cruz, y en el Oratorio del Olivar don Victoriano Medrano.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Agencia.—Recomendamos a nuestros lectores el anuncio de «La Actividad», agencia de negocios con garantía, establecida en esta corte, calle Ancha de San Bernardo, núm. 64, cuarto principal, izquierda, que con tanto acierto como inteligencia hace algunos años dirige don José María Martínez.

A que no parece.—Un concurrente al café de Levante, Puerta del Sol, dejó caer anoche una onza de oro, envuelta en un papel. Cuando volvió en busca de la moneda, se halló el papel en el suelo, pero sin la moneda. De suponer es que el que la halló no tendrá intención de volverla, cuando no ha practicado gestión ninguna para hacerlo, aunque el dueño del café está autorizado para dar en cambio una buena gratificación.

Para cortar.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que con el título «No mas vaciadores,» verán en el lugar correspondiente, pues, según nuestros noticias está dando dicho artículo brillantes resultados.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: 1.º de Ingenieros, Arapiles, quinto y sexto a pie.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Arapiles D. Antonio Lizarraga.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 5.º a pie D. Ramon Monez.—Visita de Hospital: Isabel II, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: segundo de Ingenieros, sétimo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

SE VENDE UN HERMOSO FERRO Negro de Terranova. Calle de Tudescos, núm. 3. El portero dará razon.

SE VENDE UNA CARRETELA DE balastos que apenas ha rodado, la cual se dará arreglada.

En la calle del Factor, 14, cochera, puede verse a todas horas del día.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN, D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesias, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

CABALLO EN VENTA.—SE VENDE uno de silla; en la calle de Cañizares, núm. 13; el portero de dicha casa dará razon.

SOMBREROS Y GORRAS DE LOS Mejores modelos de Paris y Londres. Calle de Felipe III, núm. 7, y calle de Jacometrezo núm. 19, tiendas. Gran rebaja en los precios. Se construyen gorras de uniforme para militares, colegiales y otras corporaciones.

LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, QUE ESTUVO EN EL INVIERNO PROXIMO PASADO EN LA CALLE DEL ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO, ESTA HOY

EN LA CALLE MAYOR, N. 12 (ENTRESUELO),

y se ve obligada a poner en conocimiento del público: Que su casa no tiene ninguna relacion con el comerciante catalán que vive ahora en su antiguo local.

EDUARDO SACHSÉ, agente general para la venta de géneros estranjeros.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños, se vende en pública subasta la casa-palacio situada en esta corte y su calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,933 piés cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3.200,000 rs. a rebajar cargas.

El remate se verificará el día 23 del corriente, a las doce de la mañana, en la sala de la audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, hasta cuyo día, todos los no feriados de diez a dos de la tarde se hallarán de manifesto en el estudio del Dr. D. Mariano Garcia Sancha, calle de Felipe III, núm. 3, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisicion.—M. SAEZ HERNANDEZ.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compañía, calle Mayor, 119. Pianos de venta y alquiler de todas clases a precios.

NUOVA PASTELERIA Y FONDA Zuiza, situada calle de Jacometrezo, núm. 8.

Además de un esquisito surtido de fiambre, pastelería, repostería y pastas de todas clases, se sirven almuerzos, comidas y cenas dentro y fuera del establecimiento a precios económicos; tambien se reciben encargos de asados para fuera.

ACEITE DE BELLO-Tas.—Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salgan otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo.

Calle de Jardines, número 5, tienda.—L. Moreno.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

SE CEDE UNA HABITACION, PROPIA para un caballero solo, con vistas al paseo de Recoletos, en 5 rs. diarios. Informar en calle del Barquillo, 13, lonja de ultramarinos.

SE DESEA ENCONTRAR UNO O DOS caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle del Infante, 8, cuarto tercero. Se advierte que no es casa de huéspedes.

EL 19 DEL CORRIENTE DESDE la una a las 5 1/2 de la tarde, se ha perdido una cartera de piel de Rusia, conteniendo papeles y notas indispensables para su dueño y de ninguna utilidad para el que la haya encontrado: dicha cartera se perdió desde la fonda de las Cuatro Naciones, calle del Arenal, Puerta del Sol, carrera de San Gerónimo, calle de Cedaceros y de Alcalá, y al que la entregue al dueño de la referida fonda de las Cuatro Naciones, se le recomendará.

COLOCACION.—SE NECESITA UN Jovenito para escribiente; ha de tener buena letra y ortografía: se le ocupará desde las dos hasta las seis de la tarde, y se le darán 4 rs. diarios. Las solicitudes con la muestra de la letra y domicilio del interesado, se dirijan por el correo interior a D. M. T. (Rubio, 4, bajo) quien avisará a aquel que le convenga.

FAUSTO, DE GOUNOD.

Opera completa.—Edición mejor que la francesa, fijo 30 reales. LA NOVIA, GRAN WALS cantado por la señorita Vitali en el teatro Real.—Canto fijo 12 rs., y piano, 12.

EL CEFIRO, BOLERO DE ARDITI, letra española é italiana, 8 reales. NENA MIA, HABANERA DE CABALLERO, edición de canto y de piano solo, 8 rs.

Inmenso surtido de música de piano, tanto de estudio como de salón y baile. GRAN BIBLIOTECA MUSICAL.

Por 15 rs. trimestre 60 a 80 rs. de obras modernas y escogidas.—1.ª sección, música de piano fácil.—2.ª, mediana dificultad.—3.ª, óperas para piano.—4.ª, música religiosa y de órgano. Prospectos gratis. Fabrica de pianos.—Garantía cinco años.—Precios muy módicos. Pianos estranjeros de Kriegerstein, Erard, Pleyel, Blondel y otros.

B. ESLAVA, ANCHA DE SAN BERNARDO, 9. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuñiga.

DOS CAMAREROS SE NECESITAN. Calle de Alcalá, núm. 1, fonda.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden en pública subasta estrajudicial 186,882 piés de terreno, situado en el cerrillo de San Blas, tercer cuartel hipotecario de esta corte, que linda por Oriente con tapias de la Huerta del convento de Atocha, por Mediodía y Poniente con el convento y paseo del mismo nombre y Norte con terreno de los señores Amodeo y tapias del Retiro, bajo el tipo de 16 rs. por cada pié superficial.

La subasta se verificará el día seis de febrero próximo, a las doce de la mañana en el estudio del notario D. José Guerrero Brea, calle Mayor, núm. 114, duplicado, donde estarán de manifesto los títulos de propiedad del terreno y el pliego de condiciones bajo del cual tiénen lugar la subasta.

Como el ayuntamiento de esta corte está autorizado por real orden para construir un paseo de invierno en el lugar que ocupa dicho terreno, de cuyo proyecto parece que ha desistido la corporacion, se advierte al público a fin de evitar interpretaciones ofiosas que pudieran retirar licitadores con perjuicio del propietario.

LA BIENHECHORA.

Gran Caja universal y monte de prevision. Montera, 20, principal.

SECCION DE CONSTRUCCIONES. Esta sociedad admite todos los días precios generales de carpintería de taller, puertas, ventanas, y todo lo de este ramo colgado con pernios y tornillos, que sea necesario para dos casas que construye en esta corte, calle de la Torre de la Real, números 21 y 23. Madrid, 19 de enero, de 1863.—El director general, BLASER.

LA ACTIVIDAD,

AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTIA. Madrid, Ancha de S. Bernardo, 61.

Director, Don José María Martínez. Esta casa, que cuenta cuatro años de existencia, se ve favorecida con una numerosa clientela. Se hace cargo de todos los negocios que se le confien en la esfera gubernativa, contenciosa y administrativa que deban resolverse en esta corte y demás capitales del reino, respondiendo, como lo tiene acreditado, de actuar con celo y religiosidad cuanto se le encomiende.

NO MAS VACIADORES.—EL COSMOS Hudson, preciosa pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar, sin que jamas haya necesidad de vaciarlas. La aceptación de tan célebre artículo nos obliga a aumentar los depósitos que entre otros son: Carretas, 22; Jardines, 11; San Martín, 6; Toledo, 38; Montera, 14 y 17; Corredera Alta, 2; Peligros, 11; Tintoreros, 6; Magdalena, 1, y Peligros, 16. Se advierte que hay imitaciones. Los pedidos de provincias a D. Manuel Vitoria, Plaza Mayor, 33.

SERVICIO DE MESA DE PLATA.—En precio arreglado se vende uno, calle Mayor, número 1, tienda del Águila.

CALGOS LEGITIMOS EN VENTA.—En la calle de Toledo, núm. 43, tienda de Narciso del Arenal, hay dos.

POR AUSENCIA DEL DUEÑO, SE vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El señor D. BERNARDO MORATILLA, director que fué del Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados, falleció el día 22 de enero de 1863.

Las misas que el día 22 del corriente celebren todos los señores sacerdotes de la parroquia de San Millán, serán aplicadas por el alma de dicho señor; la viuda, hija y hermanos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.

Se vende una yegua de buena alzada y acostumbrada a tiro. Calle de Segovia, núm. 3, duplicado.